

Guayaquil, 22 de agosto de 2018.

Pd/c

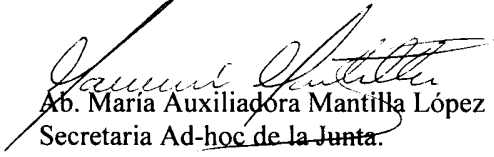
Señor
Jorge Luis Castro Peré
Ciudad.-

De mi consideración

Cúpleme informarle que la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía GRANITECSA S.A. celebrada el 22 de agosto de 2018 tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de 5 años, con las atribuciones y deberes contemplados en la Ley y el Estatuto Social de la compañía especialmente en el artículo decimoquinto del Estatuto Social, entre los que consta el ejercicio individual de la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, con las limitaciones legales y estatutariamente previstas, especialmente las contempladas en el artículo decimosexto del Estatuto.

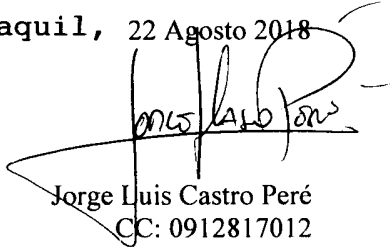
Los Estatutos Sociales de GRANITECSA S.A. se contienen en la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil el 17 de julio de 2013, inscrita en el Registro mercantil de este mismo cantón el 1 de agosto del mismo año.

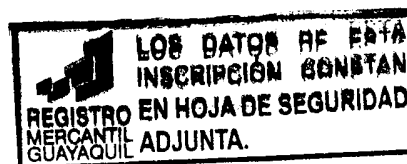
Atentamente,


Ab. María Auxiliadora Mantilla López
Secretaria Ad-hoc de la Junta.

Razón: Acepto el cargo de Presidente para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 22 Agosto 2018


Jorge Luis Castro Peré
CC: 0912817012



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.663

FECHA DE REPERTORIO:27/ago/2018

HORA DE REPERTORIO:12:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **GRANITECSA S.A.**, a favor de **JORGE LUIS CASTRO PERE**, de fojas **42.461 a 42.464**, Registro de Nombramientos número **11.947**.

ORDEN: 43663




AB. PATRICIA MURILLO TORRES
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 03 de septiembre de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0436087

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

13 SEP 2018 HORA: 11:00

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: 